

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005678

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1222, 1484, 1223, 1485/2026; Contrato de fecha 24 de abril de 2026; Certificado de Conformidad No 099, 098 de 15 de septiembre de 2026; Certificado No 47 de 16 de septiembre de 2026; Formulario de solicitud de servicio No 43 de Depto. de Relaciones Publicas y Prensa, No 40 de Encargada de eventos Relaciones Publicas; Informes recepcion de servicio de Depto. Relaciones Publicas y Prensa; Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261222 FAL	950	02/09/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2152208011	323.850	
DS 261223 FAL	951	02/09/2026	ANDREA CAROLINA VIDAL MATUS	2152208011	2.406.150	2.730.000
TOTAL					2.730.000	2.730.000

La cantidad de :
DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 2.730.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 OCT 2026
EG: 5384 CH: 672